



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 078-2005-MSI

San Isidro, 05 de julio de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO, en Sesión Ordinaria de la fecha la solicitud de modificación de licencia del regidor Juan Villarán Escardó, y;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 060-2005-MSI se concedió licencia al regidor Juan Villarán del 30 de junio al 11 de junio;

Que, mediante carta de fecha 24 de junio solicita "...el presentar mi solicitud de ampliación de licencia original del 30.6.05 al 11.7.05 a 24.6.05 al 11.7.05...".

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por **Unanimidad** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDO:

Artículo Único.- Modificar la licencia otorgada al regidor Juan Villarán Escardó mediante Acuerdo de Concejo N° 060-2005-MSI del 30 de junio al 11 de julio a **24 de junio al 11 de julio del presente.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE SALMÓN JORDÁN
Alcalde



ATRICIA APARICIO GARAY
Secretaria General del Concejo